


Código: DOC-SISGAS- TR-PE-05	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
Versión: 2.0		
Vigencia: 22-10-2019	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DEL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
Página 1 de 2	OBJETIVOS ANTISOBORNO	

OBJETIVOS ANTISOBORNO

En el marco de referencia de la **Política Antisoborno** del MEF, la institución fija los siguientes objetivos antisoborno que permiten avanzar en línea con la política, siendo coherentes con la misma y enfocados a la mejora continua:

1. *Tratar todos los riesgos de soborno por encima de nivel "bajo", identificados en el alcance del SISGAS.*
2. *Reforzar el compromiso Antisoborno de los Servidores del MEF.*
3. *Incrementar las facilidades para el planteamiento de denuncias.*
4. *Reforzar el compromiso Antisoborno en la relación con los Socios de Negocio del MEF.*

La Política y los Objetivos Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas, reciben una amplia difusión en la institución a través del Comité Anticorrupción y de los canales identificados en la **Matriz de Comunicación Interna y Externa**, conforme lo establecido en la **ficha del proceso Gestión de la Comunicación**.


Entre las actividades de revisión del sistema por el Comité Anticorrupción se encuentra la revisión de la **Política Antisoborno** y de los **Objetivos Antisoborno** generales del SISGAS.

La planificación para alcanzarlos, su seguimiento y la revisión para medir el grado de consecución, se encuentran detallados en el documento **Seguimiento a los Objetivos Antisoborno**, conforme lo establecido en la **ficha del proceso Seguimiento y medición de procesos**.

CONTROL DE EMISIÓN

	NOMBRE	CARGO
APROBADO POR:	Santiago Naranjo	C.G.A.F. - Presidente Comité Anticorrupción

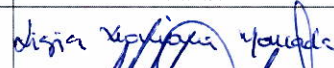


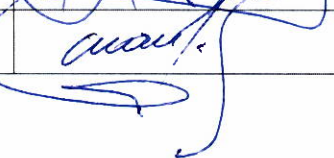
Handwritten signature

Código: DOC-SISGAS-TR-PE-05	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
Versión: 2.0		
Vigencia: 22-10-2019	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DEL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
Página 2 de 2	OBJETIVOS ANTISOBORNO	

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Descripción de la Modificación
0.0	01-07-2019	Emisión Inicial
1.0	05-08-2019	Aprobación del documento
1.1	15-09-2019	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en la estructura del documento y simplificación, generando un documento solo con los objetivos y otro para el detalle de su planificación, responsables, criterios de medición y consecución. Identificación de nuevo objetivo para lograr la consecución de la fase siguiente al objetivo 1 originalmente trazado y alcanzado. Ampliar el alcance del objetivo 2, para incorporar a todos los servidores del MEF que interactúan con el servicio "Transferencia de recursos", e integrarlo con los objetivos 5, 6 (en lo referente a los servidores del MEF, parte interesadas internas), 7 y 8. Ampliar el alcance del objetivo 4 e integrarlo con la política 6, en lo que se refiere a las relaciones con terceros.
2.0	22-10-2019	Aprobación del documento

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO:	Ligia Moncada	Miembro del Equipo Implementador		22-10-2019
ELABORADO:	Carlos Cabascango	Líder del Equipo Implementador		22-10-2019
REVISADO:	Lenin Ochoa	Responsable de la Función de Cumplimiento		22-10-19
APROBADO:	Santiago Naranjo	Presidente del Comité Anticorrupción		2019-10-22

CONTROL DE EMISIÓN

	NOMBRE	CARGO
APROBADO POR:	Santiago Naranjo	C.G.A.F. - Presidente Comité Anticorrupción